



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 DIC 2021

Res. H N° 1543/21

Expte. N° 4.725/21

VISTO:

El pedido elevado por la Prof. Irene Noemí LOPEZ, de la **Escuela de Letras**, mediante el cual solicita el reintegro de gastos en insumos informáticos, con motivo de cumplir con las actividades académicas previstas para el dictado de las asignaturas "*Teoría Literaria II*" y "*Problemáticas de las literaturas Argentina e Hispanoamericana*"; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la **Escuela de Letras** avala y autoriza el reintegro de gastos efectuados por la docente para la adquisición de insumos informáticos, hasta la suma total de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$2.999,00), con motivo del dictado de las asignaturas respectivas;

QUE la profesora **Lopez** adjunta comprobantes de gastos debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

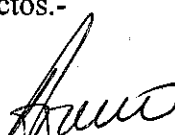
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR y REINTEGRAR los gastos efectuados por la Prof. Irene Noemí LOPEZ, DNI: 24.772.772, de la Escuela de Letras, hasta la suma total de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$2.999,00), en concepto de ayuda económica para solventar la compra de insumos informáticos, de acuerdo a los comprobantes presentados, destinados al dictado de las Asignaturas a su cargo.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2021 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la Escuela de Letras, (027.01.06).-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Fdv/Fat


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa